



ACUSAN PROCESO IRREGULAR

Deciden hoy sobre desafuero del Cuauh

JAVIER DIVANY

Al exgobernador de Morelos se le acusa por el delito de violación contra su media hermana

El Pleno de la Cámara de Diputados discute hoy el dictamen de la Sección Instructora, que plantea desechar la solicitud de desafuero contra el diputado Cuauhtémoc Blanco, por el delito de violación contra su media hermana.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila dijo que no hay línea respecto a la votación del dictamen contra el exgobernador de Morelos.

"No he hablado con nadie y con nadie voy a hablar, cada uno tiene su propio criterio", dijo Monreal que dejó ver que los diputados morenistas, correligionarios de Cuauhtémoc Blanco, votarán de manera independiente si le quitan el fuero o no.

Por su parte el coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, dijo que este caso no solo debe causar conmoción entre las mujeres y representa la mayor pifia en la historia de la Sección Instructora de esta Cámara de Diputados, al cusar fallas en el procedimiento por parte del presidente de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores.

Señaló que el artículo 25 de la Ley de las Responsabilidades de los Servidores Públicos, "no dice en ninguna parte que el Presidente de la Sección Instructora puede hacer lo que le dé su regalada gana, si lo dijera la ley, entonces que lo haga, pero lo que sí dice la ley es que la Sección Instructora tiene que perseguir



Cuauhtémoc Blanco es acusado por la Fiscalía de Morelos, que solicitó el desafuero

IVONNE ORTEGA
COORDINADORA DE MC

"Lo que estamos pidiendo es que se pueda generar la investigación"

dos posibilidades con una consecuencia", dijo.

"Pero el presidente de la Sección Instructora (Hugo Eric Flores) decidió ignorar que la propia ley dice que existe un plazo de 60 días para valorar el expe-

diente, para escuchar a la Fiscalía y para escuchar al acusado, al acusado al que están inculcando", acusó el panista sobre las faltas en el proceso de desafuero.

Este proceso, dijo, no beneficia a nadie, porque ni el inculcado tiene capacidad de defenderse, ni la Fiscalía ha tenido la capacidad de explicar las pruebas que ha presentado y quien más pierde definitivamente es la probable víctima.

Elías Lixa indicó que este dictamen debe ser regresado a la Sección Instructora para que el proceso se haga bien y conforme a derecho, y que ningún presidente de Sección Instructora, que de-

La oposición acusa que el proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco está viciado de origen y piden regresarlo a la Sección Instructora



be de tener la más alta responsabilidad en esta Cámara, quiera procesar un tema sin siquiera abrir las carpetas de investigación.

"Lo sintetizo, es una vergüenza este procedimiento, es indigno, la Cámara está pasando del 'yo sí te creo' al 'yo sí te ignoro'".

Recordó que en la legislatura pasada se anunció con bombo y platillo que un logro de las mujeres había sido la ley Tres de Tres, que ningún violentador hacia una mujer podía llegar a un cargo público en ninguno de los niveles de gobierno y en ninguno de los tres poderes, pero "lamentablemente cuando ni siquiera se apertura la posibilidad de la investigación, pues no sabemos si tenemos violentadores ejerciendo poder, como es el caso que nos tiene aquí".

Por su parte, la coordinadora de Movimiento Ciudadano, Ivonne Ortega Pacheco, informó que PRI, PAN y MC lograron un acuerdo para estar del lado de las víctimas, respecto a que se pudiera discutir en el Pleno la condición del desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

Señaló que el procedimiento está viciado de origen, porque cuando llega una orden de desafuero, lo que hace la subcomisión es decir, la desecha o no, y

en este caso estuvo manteniendo en reuniones y revictimizando a la víctima.

"Quiero pedirle a las mujeres, de cualquier partido, hay una presunta víctima, que eso es lo más importante, y también puede haber un presunto victimario o no. Nosotros no estamos juzgando al diputado Cuauhtémoc Blanco, lo que estamos pidiendo es que se pueda generar la investigación en condiciones iguales que cualquier persona que pudiera cometer un delito, y que sea la Fiscalía la que pueda determinar si es culpable o no. Es lo que estamos pidiendo.

"Yo convocaría, somos un congreso paritario, 251 mujeres, un poquito más de ellos 249 hombres. Si las mujeres estamos de acuerdo en partir de este, le creemos a la víctima, deberíamos de regresarla a la comisión para que la regresen a la Fiscalía, hagan el trabajo correspondiente, pidan lo que tienen que aclarar, y puedan traerlo al pleno de nuevo lo más rápido posible. No siguiendo revictimizando a la víctima", dijo Ortega Pacheco.